



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

### Resolución

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EE N° 2015-02813400-MGEYA-PG Concurso abogados PG - Designación Tribunal Concurso

---

**VISTO:** La Ley 1218, las Resoluciones N° 1960/SHyF-PG/05 y RESFC-2015-518-MMGC y el Expediente Electrónico N° EX2015-02813400-MGEYA-PG y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 25 de la ley 1218 establece que "el tribunal de concurso está integrado por un jurado de tres (3) miembros, quienes deben ser abogados/as profesores/as universitarios, titulares de cátedra de materias jurídicas" y que "uno de los cargos es designado por el Procurador/a General, los dos restantes a propuesta del plantel de abogados de la Procuración General y del órgano que ejerza el control de la matrícula profesional, respectivamente".

Que la Resolución Firma Conjunta RESFC-2015-518- MMGC reglamenta el régimen del concurso para la cobertura de vacantes del agrupamiento profesional de la Planta Permanente de la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el Procurador General ha invitado a la Dra. María José Rodríguez para integrar el tribunal en carácter de miembro titular y al Dr. Francisco D´Albora para integrarlo en carácter de miembro suplente.

Que el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal ha propuesto al Dr. Daniel Andrés Lipovetzky en carácter de miembro titular y al Dr. Daniel Esteban Luraschi como miembro suplente.

Que la Asociación de Abogados de la Procuración General ha propuesto al Dr. Guillermo Cappelletti para integrar el tribunal en carácter de miembro titular y al Dr. Alfredo Di Pietro para integrarlo en carácter de miembro suplente.

Que tal como consta en el Expediente Electrónico N° EX2015-02813400-MGEYA-PG, las personas e instituciones involucradas fueron notificadas mediante notas del Procurador General y han aceptado y designado formalmente a los respectivos postulantes.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

**EL PROCURADOR GENERAL**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE**

Artículo 1°.- Designase como miembros titulares del Tribunal del Concurso para ingreso de abogados a la Procuración General a los Dres. María José Rodríguez, Daniel Andrés Lipovetzky y Guillermo Cappelletti.

Artículo 2°.- Designase como miembros suplentes del tribunal del concurso para ingreso de abogados a la Procuración General a los Dres. Francisco D´Albora, Daniel Esteban Luraschi y Alfredo Di Pietro.

Artículo 3°.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Cumplido, archívese.